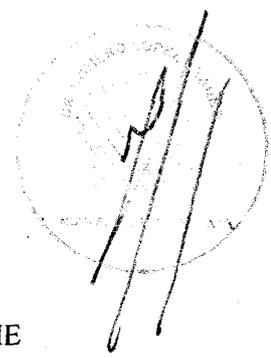




**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**  
**NOTARIO VIGESIMO SEXTO**



CAMBIO DE DENOMINACION, Y  
REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA "GORBATIN & JACOME  
REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA."

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 3 COPIAS)

D.R.

0000001

Aurn\_Ref\_Gorbatin.366

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTINUEVE ( 29 ) de NOVIEMBRE del dos mil cuatro, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece la señora ELVIA ESPERANZA SALGADO VILLAVICENCIO, en su calidad de Gerente General de la compañía "GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.", según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta como documento habilitante a esta escritura pública; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la cual procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega. cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste el cambio de denominación y reforma de estatutos de la

compañía “GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.”, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Compareciente.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora Elvia Esperanza Salgado Villavicencio, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la misma, como lo acredita del nombramiento que se adjunta.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito.-

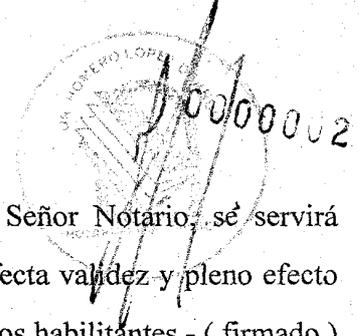
**SEGUNDA.- Antecedentes.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada el tres de abril del dos mil uno, ante el Notario Noveno del cantón Quito Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, se constituyó la Compañía “GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.”, misma que se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón el veintisiete de septiembre del dos mil uno.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el treinta de junio del dos mil cuatro, resolvió cambiar la denominación de la compañía por “VITEK REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA” y reformar los Estatutos Sociales en su parte pertinente.-

**TERCERA.- Reforma de Estatutos.-** Con estos antecedentes, la compareciente, en la calidad en que interviene manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de su representada, cambia la denominación de la compañía, y reforma el estatuto social en los términos que constan en el acta que se adjunta para que sea elevada a escritura pública.-

**DECLARACION JURADA:** En mi calidad de Representante legal de la compañía, declaro bajo juramento que los datos que constan en el acta de socios son datos reales como constan en los libros sociales de la compañía.- Además la compañía no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ( IESS ), tampoco Contratos



**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**  
**NOTARIO VIGESIMO SEXTO**



pendientes con el Estado Ecuatoriano.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura e incorporar los documentos habilitantes.- ( firmado ) doctor Julio Tobar Maruri, portador de la matrícula profesional número ocho mil trescientos doce ( N° 8312 ), del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el total de su contenido, y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Esperanza Salgado Villavicencio*

f) Sra. Elvia Esperanza Salgado Villavicencio

c.c. 170239969-0

*[Handwritten signature of Dr. Homero López Obando]*

Dr. Homero López Obando.  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170239969-0

SALGADO VILLAVICENCIO ELVIA ESPERANZA

QUITO 1.748

PICHINCHA 90137GONZALEZ SUAREZ

93 1 212 9362

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 48



*Elvia Esperanza Salgado Villavicencio*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* 4131311231

CRASADO VIGESIMA GORDATO

SECUNDARIA SECRETARIA

VICIE SALGADO PROF. SUP.

TECNOLOGIA VILLAVICENCIO

QUITO 8795/99

98/99/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1099957

MANA DE LA AUTORIDAD

MANA DE LA DEPECIA



*Elvia Esperanza Salgado Villavicencio*

170239969-0



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

190 - 0300 1702399690  
 NUMERO CEDULA

SALGADO VILLAVICENCIO ELVIA ESPERANZA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 CHAUPICRUZ  
 PARROQUIA

*Elvia Esperanza Salgado Villavicencio*  
 PRESIDENTE DE LA QUINTA



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el  
 numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la  
 COPIA que antecede, es igual al documento  
 presentado ante mi.

Quito, a 29 NOV. 2004

DR. HOMERO LOPEZ CRANDO  
 NOTARIO



SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

Julio Tobar Maruri, en mi calidad de Abogado Patrocinador de la Compañía denominada GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., acudo ante usted a fin de solicitarle emita un certificado del que conste que la señora Elvia Esperanza Salgado Villavicencio, Gerente General de la Compañía, en funciones prorrogadas, sigue en tales funciones; y, así mismo sírvase certificar si es que se ha inscrito nombramiento alguno de Gerente General de la compañía GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del cantón Quito.

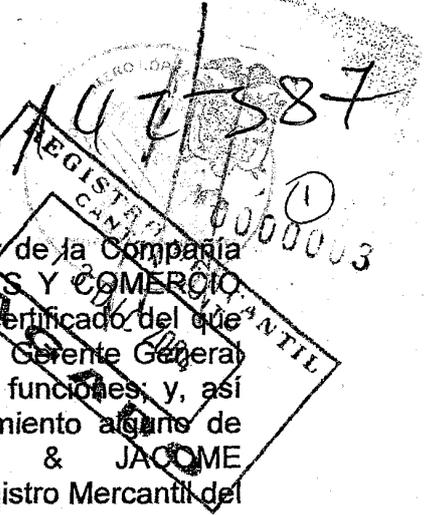
Por la amable atención que se digna dar a la presente solicitud le agradezco de antemano.

Atentamente,



Dr. Julio Tobar Maruri  
Abogado

GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.



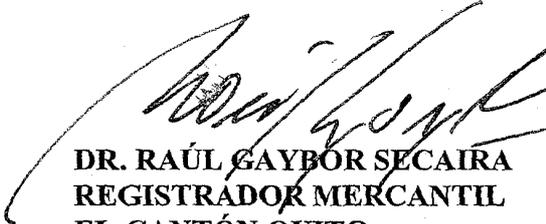
Número de Recibo

142387



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma  
CERTIFICA:

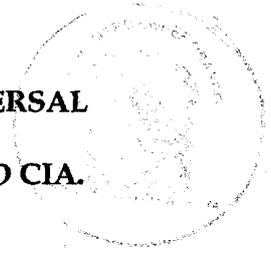
**Que bajo No.- 2873** del Registro de Nombramientos de doce de Noviembre del dos mil uno, a fs 4539, Tomo 132, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.**", otorgado a favor de la Señora **ELVA ESPERANZA SALGADO VILLAVICENCIO**, por el período de **TRES AÑOS**, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento **NO CONSTA** inscrito otro otorgado por la Compañía "**GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.**".- Quito, a trece de Diciembre del dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**"

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**EL CANTÓN QUITO.**



RG/mm.-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.  
LTDA."**



En la ciudad de Quito, el 30 de junio de 2004, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Edmundo Chiriboga N45-131 y Zamora de esta ciudad de Quito, siendo las 10 horas se reúnen las siguientes personas: Elvia Esperanza Salgado Villavicencio, Kléber Ricardo Jácome Salgado, Irit Gorbatin Salgado y Yair Samuel Gorbatin Salgado.

Preside la sesión el señor Kleber Jácome Salgado; y, actúa como Secretaria la Gerente General señora Esperanza Salgado Villavicencio. El Presidente solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>
Esperanza Salgado	US\$ 350,00
Kléber Jácome	US\$ 350,00
Irit Gorbatin	US\$ 150,00
Yair Gorbatin	US\$ 150,00
<b>Total</b>	<b>US\$ 1.000,00</b>

La Secretaria declara que de acuerdo con el Libro de Socios y Participaciones se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía.

El Presidente al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre la transferencia de participaciones**
- 2.- Conocer y Resolver sobre la renuncia del presidente de la compañía y designación del nuevo presidente**
- 3. Conocer y Resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía**

Los socios aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General y el Presidente la declara instalada a las 10 a.m.

A continuación los socios pasan a tratar individualmente cada uno de los puntos sometidos a consideración.-

- 1.- Conocer y Resolver sobre la transferencia de participaciones**

La Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Kléber Jácome Salgado quien solicita a la junta de Socios se le autorice la transferencia de todas sus participaciones, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de sus 350 participaciones de US\$ 1,00 dólar, de la siguiente manera:

150 participaciones a favor de la señora Elvia Esperanza Salgado Villavicencio; 100 participaciones a favor de Irit Gorbatín Salgado; y, 100 participaciones a favor del señor Yair Samuel Gorbatín Salgado.

Por lo tanto una vez aprobada la transferencia de participaciones, el cuadro distributivo del capital suscrito de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO
1.- Esperanza Salgado	500	US \$500
2.- Yair Gorbatín	250	US \$ 250
3.- Irit Gorbatín	250	US \$250
TOTAL	1000	US \$1.000,00

## 2.- Conocer y Resolver sobre la renuncia del presidente de la compañía y la designación del nuevo presidente de la compañía

El Presidente de la compañía, señor, Kléber Jácome Salgado, toma la palabra y manifiesta su deseo de renunciar al cargo de Presidente de la compañía. La Junta acepta la renuncia y le agradece por los servicios prestados a la misma , y elige como Presidente de la compañía al señor **Yair Samuel Gorbatín Salgado**, quien permanecerá en su cargo por el período estatutario de 3 años. Y se le autoriza a la secretaria de la Junta para que extienda el nombramiento respectivo.

## 3.- Conocer sobre el cambio de denominación de la compañía.

Los socios resuelven cambiar la denominación de GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., por VITEK REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDÁ. Por lo tanto se reforma el Estatuto de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO: Denominación:** La Compañía se denomina VITEK REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.

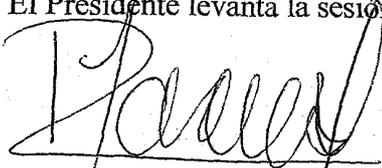
## AUTORIZACIONES

Se resuelve autorizar al Presidente o al Gerente General, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Socios.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

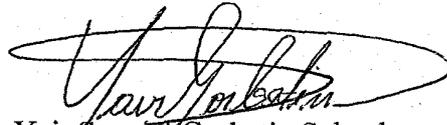
Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

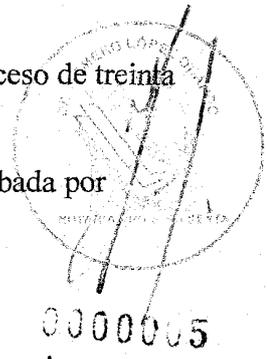
El Presidente levanta la sesión a las once horas.

  
Kléber Ricardo Jácome Salgado  
Presidente

  
Elvia Esperanza Salgado Villavicencio  
Secretaria

  
Irit Gorbatin Salgado

  
Yair Samuel Gorbatin Salgado





REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: QUITO

No. Trámite: 7031675

Tipo de Trámite: Cambio Nombre Constituido

Señor: TOBAR MARURI JULIO MAURICIO

Fecha Reservación: 05/11/2004

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA 92077 GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- VITEK REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.  
Aprobado 1086297

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : 03/02/2005  
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



KATYA GAIBOR DE CORONEL  
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Se otor\_

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA."; firmada y sellada en Quito, a los trece días del mes de Diciembre del dos mil cuatro.-

**Dr. Homero López Obando.,**  
**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**

0000006



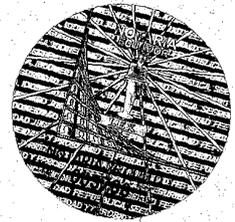
**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**  
**NOTARIO VIGESIMO SEXTO**

0000007

ZÓN: Mediante Resolución Número 05.Q.IJ.0795, dictada el veintiocho de febrero del dos mil cinco, por el doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito; Resuelve: APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía GORBATÍN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., por la de VITEK REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.; y, b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura.- Tome nota al margen de la respectiva matriz de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la mencionada compañía; para los fines legales consiguientes.- Quito, a cuatro de Mayo del dos mil cinco.-

(D.Rc)

**Dr. Homero López Obando.,**  
**NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.**



0000008

RAZON.- Dando cumplimiento a lo ordenado por el Doctor Jose Anibal Cordova Calderon Intendente de Compañias de Quito en el Artículo tercero de la Resolución No 05.D.IJ.0795 de 28 de febrero del 2005, tomé nota del Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañia "GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.", al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañia GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., celebrada el 03 de abril del año 2001, ante el Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según oficio número novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres.- Quito, a cuatro del mayo del dos mil cinco.

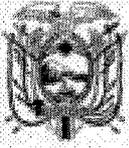
*Dr. Juan Villacís Medina*

DR. JUAN VILLACIS MEDINA.

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0000009



**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. CERO SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 28 de febrero del 2.005, bajo el número **1294** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3965 del Registro Mercantil de veinte y siete de septiembre del año dos mil uno, a fs 3612 vta., Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "**GORBATIN & JACOME REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.LTDA.**" por la de "**VITEK REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.**"; **Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorgada el 29 de noviembre del 2.004, ante el Notario **VIGÉSIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO**, literal b) de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **757**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **19830**.- Quito, a tres de junio del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.-**



RG/lg.-